ACTA DE POSESION
No. 01 DE 2023

Diligencia de Posesión del señor **FREDY IOVANNY PARDO PINZON**, en el cargo de Alcalde del Municipio de Moniquirá - Boyaca

En el Municipio de Moniquirá, Departamento de Boyaca, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de Dos Mil veintitrés (2023), compareció ante mí, **JORGE ANDRES GALLO MENESES**, Notario Primero Encargado del Círculo de Moniquirá, el Doctor **FREDY IOVANNY PARDO PINZON**, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.243.302 de Moniquirá, con el fin de tomar posesión del cargo como Alcalde Municipal de Moniquirá - Boyaca, para el periodo constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes.

En virtud el Suscrito Notario le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley:

"Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos".

Contestó: "Sí Juro, y prometo al pueblo Moniquireño cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos"

El posesionado (a) manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, y requisitos de Ley:

1. Fotocopia Auténtica de la Credencial como alcalde del Municipio de Moniquirá, **E-27** para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 01 de noviembre de 2023 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Fotocopia auténtica de la cédula de ciudadanía
3. Declaración extra juicio sobre el monto de sus bienes y rentas.
4. Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha 07 de diciembre de 2023.
5. Certificado especial antecedentes disciplinarios No. 236523242 de fecha 07 de diciembre de 2023 de la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado antecedente con código de verificación 74243302231207114316 de fecha 07 de diciembre de 2023 de la Contraloría General de la República.
7. Certificado de afiliación a la EPS SANITAS, expedida el 29 de diciembre de 2023.
8. Certificado auténtico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 15 de diciembre de 2023.
9. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP), de fecha 27 de diciembre de 2023.
10. Hoja de vida (SIGEP)

11. Declaración juramentada de esta notaria en la cual consta la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 29 de diciembre de 2023.
12. Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 29 de diciembre de 2023, expedido por el profesional Doctor OSCAR JAVIER BELTRAN LOPEZ
13. Certificado de su situación militar
14. Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha 11 de diciembre de 2023.

El compareciente hace constar que:

1. Verificó cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este documento sin reserva alguna.

2. Las declaraciones consignadas en este documento corresponden a la verdad y en consecuencia el posesionado asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.

En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

EL POSESIONADO

FREDY IOVANNY PARDO PINZON
Alcalde Electo Moniquirá - Boyaca

EL NOTARIO,

JORGE ANDRES GALLO MENESES
NOTARIO PRIMERO ENCARGADO DE MONIQUIRA